



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 32/2021

CAMPEONATO DE MADRID INFANTIL

Nuevo Club de Golf, 22 y 23 de mayo 2021

Debido a la situación actual estas condiciones de la competición quedan supeditadas a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

FECHAS.

22 y 23 de mayo de 2021.

LUGAR.

Nuevo Club de Golf de Madrid. Calle Cabo Ortegale, 25, 28290 Las Matas. Madrid. Teléfono:916 30 08 20.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) hasta las 10:00 horas del 18 de mayo.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG, federados por la Federación de Golf de Madrid (licencia CM) con una antigüedad de al menos 6 meses, con hándicap nacional (36.0 o inferior) y que cumplan 13 o 14 años en el año de celebración de la prueba.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Medal Play Scratch en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción ascenderán a 31€*

Se abonarán al realizar la inscripción a través de pasarela bancaria.

**Gastos de gestión incluidos*

PREMIOS.

La FGM donará un premio al primer y segundo clasificado scratch y otro al primer clasificado hándicap tanto masculino como femenino.

Los trofeos no serán acumulables.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En Madrid, a 05 de mayo de 2021

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Debido a la situación actual estas condiciones de la competición quedan supeditadas a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG, federados por la Federación de Golf de Madrid (licencia CM) con una antigüedad de al menos 6 meses, con hándicap nacional (36.0 o inferior) y que cumplan 13 o 14 años en el año de celebración de la prueba.

El número máximo de participantes será de 80 jugadores (incluyendo los invitados), de los cuales el 60% serán masculinos y el 40% femeninos. Cuando el número de inscripciones sea superior al número de plazas, se hará un corte por hándicap entrando los de hándicap exacto más bajo. En el caso que al realizar el corte varios jugadores empatasen en hándicap exacto dicho corte se realizará por orden estricto de inscripción. Si en categoría masculina o femenina quedasen plazas disponibles, se completarán con el sexo contrario.

Así mismo, el Club organizador y la FGM podrán invitar a 3 jugadores con hándicap nacional que estarán dentro de los 80 totales.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Medal Play Scratch en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) antes de las 10:00 horas del 18 de mayo. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 19 de mayo.

En el caso que fuera necesario hacer corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate en la clasificación scratch para el primer puesto entre dos o más jugadores, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya salido). Si aún así persiste el empate se





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

resolverá ex-aequo.

En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga el hándicap de juego más bajo. En caso de persistir el empate se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos.

CADDIES.

No se permiten caddies.

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias.

TARJETAS.

Es obligatorio que **todos los jugadores de la partida** entreguen las tarjetas al mismo tiempo y **sin presencia de padres y/o acompañantes**.

MARCADORES.

Actuarán como tales los compañeros competidores.

TROFEOS.

La FGM donará un premio al primer y segundo clasificado scratch y otro al primer clasificado hándicap tanto masculino como femenino.

Los trofeos no serán acumulables.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

